

621

Superintendencia de
Compañías
08 ENE. 2003
Documentación y Archivo

Eduardo
9 ENE. 2003
1000

Quito, 3 de enero del 2.003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con el art. 113 de la Ley de Compañías y con el fin de notificar la Cesión de Participaciones que se ha realizado en la empresa PLANTADOR CIA. LTDA., adjunto encontrará, escritura pública original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

El número de expediente de la compañía es: 18819

Como su abogado, debidamente autorizado

GRIJALVA & GRIJALVA

Eduardo Grijalva Pabón
Dr. Eduardo Grijalva Pabón
MAT. 2828 C.A.P.

Eduardo
09.01.03
1630

OK
INGRESADO AL SISTEMA
LA CESION DE PARTICIPACIONES
Y SU VALOR NOMINAL
2003.01.09
OK



NOTARIA
TERCERA



ESCRITURA NUMERO TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES
(3.873)

CESION DE PARTICIPACIONES

Niram Agriculture Investment Limited

A favor de:

Organización Agrícola Niram S.A.

Por: US\$ 1'650.568,40

Dí copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, martes diecisiete de diciembre del dos mil dos, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte, la compañía Niram Agriculture Investment Limited, legalmente representada por el señor Ingeniero Carlos Krell, casado, de nacionalidad argentina, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega; y, por otra parte, la compañía Organización Agrícola Niram S.A., legalmente representada por el señor Santiago Jarrín, casado, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Presidente, como lo comprueba con el documento habilitante que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

doy fe. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparece como cedente, la compañía Niram Agriculture Investment Limited, debidamente representada por el ingeniero Carlos Krell, autorizado conforme poder que se adjunta a esta escritura y forma parte integrante de la misma. Como cesionario, comparece la compañía Organización Agrícola Niram S.A., legalmente representada por su Presidente señor Santiago Jarrín, conforme consta del nombramiento y Acta de Junta General de la empresa que se incorpora a esta escritura. Niram Agriculture Investment Limited tiene su domicilio en la ciudad de Tortola, Islas Vírgenes Británicas y la empresa Organización Agrícola Niram S.A., tiene su domicilio permanente en la ciudad de Quito. Los representantes de las empresas son de nacionalidad argentina y ecuatoriana respectivamente, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO. La compañía PLANTADOR CIA. LTDA. se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito el once de mayo de mil novecientos noventa, e inscribió el veinte y cinco de mayo de mil mil novecientos noventa, en el Registro Mercantil del cantón Quito. DOS. PLANTADOR CIA. LTDA. aumento su capital social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el primero de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscribió el once de enero del dos mil en el Registro Mercantil del cantón Quito. TRES. Mediante escritura Pública celebrada el veinte de diciembre del dos mil uno, Plantador Cía. Ltda.



NOTARIA
TERCERA



nuevamente incrementó su capital el mismo que se inscribió el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de diciembre del dos mil uno. CUATRO. La empresa Niram Agriculture Investment Limited, es propietaria de cuarenta y un millones doscientas sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta (41'266.460) participaciones, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que significa una participación en el capital social de US \$ 1'650.658,40 (un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de Norteamérica). CINCO. En sesión de Directorio de la compañía Niram Agriculture Investment Limited, celebrada el cinco de noviembre del dos mil dos, se autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones que mantenía en Plantador Cía. Ltda., a favor de Organización Agrícola Niram S.A. SEIS. La Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Plantador Cía. Ltda., de once de diciembre del dos mil dos, que se adjunta como habilitante, resolvió autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones que Niram Agriculture Investment Limited, mantenía en dicha compañía, en favor de Organización Agrícola Niram S.A. SIETE. Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diez de diciembre del dos mil dos, la compañía Organización Agrícola Niram S.A., aprobó la compra de las participaciones que la empresa Niram Agriculture Investment Limited mantenía en la compañía Plantador Cía. Ltda. En mérito a estos antecedentes, es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en las citadas Juntas. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes Niram Agriculture Investment Limited, cede la cantidad de cuarenta y un millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta (41'266.460) participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, que representa una participación en el capital social de US \$ 1'650.658,40



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

(un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América), en favor de la compañía Organización Agrícola Niram S.A. Las indicadas participaciones constituyen la totalidad del haber social de la empresa Niram Agriculture Investment Limited; de tal manera que el cuadro distributivo de capital quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACION
Organización Agrícola Niram S.A.	1'650.656,40	99,92	41'266.460
Raúl Krell	1.040,00	0,06	26.000
Etelvina Kupersmit	301,60	0,02	7.540
TOTAL	1'652.000	100	41'300.000

CUARTA: ANOTACIONES: De estas cesiones se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad, en su inscripción en el Registro Mercantil y en los Libros correspondientes de la compañía.

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: UNO) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa Plantador Cía. Ltda. DOS) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa Organización Agrícola Niram S.A.. TRES) Acta de Directorio de la empresa Niram Agriculture Investment Limited. CUATRO) Poderes y nombramientos de los comparecientes. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.

(firmado) Doctor Eduardo Grijalva P., matrícula número dos mil ochocientos veinte y ocho, del Colegio de Abogados de Quito." HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo



NOTARIA
TERCERA



dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
doy fe.

Ing. Carlos Krell

C.I. 7063322-3

Sr. Santiago Jarrín

C.I. 70665359-3



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR~~



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



CONSULADO GENERAL
DEL ECUADOR

TEL AVIV. ISRAEL

PODER ESPECIAL

TOMO NUMERO: DOS

PODER ESPECIAL NUMERO: 2b-15/97

PAGINA NUMERO: Treinta y cinco

"En la ciudad de Tel-Aviv, Estado de Israel, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Raia Rozen, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece el Señor: RAUL GUILLERMO KRELL, mayor de edad, de nacionalidad: Argentino, de estado civil: casado, de profesión: Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Moshav Faran, portador del pasaporte argentino No. 131264, y Cédula de Identidad No. 1769590-9, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiesta su voluntad de conferir PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se quiere, a favor del Señor: SANTIAGO JARRIN, de nacionalidad ecuatoriana para que a su nombre y en representación pueda realizar los siguientes contratos y actos; a) Suscribir la Escritura Pública de transferencia de participaciones sociales de la Compañía "PLANTADOR CIA LTDA.", que efectuara el Señor: CARLOS ENRIQUE KRELL a mi favor y gestionar su legalización; y b) representarme en todas y cada una de las reuniones Junta General de Socios de la mencionada Compañía.- El mandatario nombrado podrá hacer uso de las facultades comunes a los Procuradores y las especiales a las que se refiere el Artículo: cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil vigente, las mismas que se tendrán como presuntamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento del mismo.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente a el otorgante se ratificó en su contenido.- De todo lo cual doy fe".....

r.) Raul Krell

OTORGANTE: SR/ RAUL GUILLERMO KRELL

Domicilio: Moshav Faran, Israel

SELLO

FIRMA
CONSUL

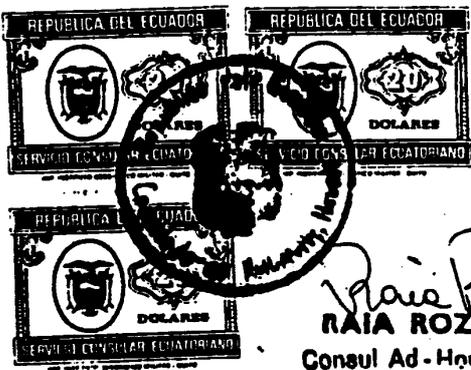


Raia Rozen
RAIA ROZEN
Consul Ad-Honorem
del Ecuador



"CERTIFICO que la presente es primera copia fiel y textual de su original que se encuentra inscrito en la página: treinta y cinco del Tomo: Dos, del Libro de Escrituras Públicas del Consulado del Ecuador en Tel-Aviv, Israel.

Dado y sellado el día de hoy, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Certificación No. 32723
Quito a, 19 NOV 1997
CERTIFICO que la firma precedente de
Raia Rozen, Consul Ad-H. del
Consulado en Tel-Aviv

Raia Rozen
RAIA ROZEN
Consul Ad-Honorem
del

es auténtica,
[Signature]
PABLO E. CASTRO E
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Relaciones Exteriores
Dir. de Legalizaciones

ESPAÑA
BIBLIOTECA

PODER ESPECIAL

SEPAN TODOS POR LO PRESENTE que el infrascrito, **NIRA AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED**, una Sociedad Internacional de Negocios existiendo y operando bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (la "Sociedad"), con oficina registrada en Citco Building, Wickhams Cay, apartado 662, Road Town, Tortola Islas Vírgenes Británicas, por estas constituye y nombra a:

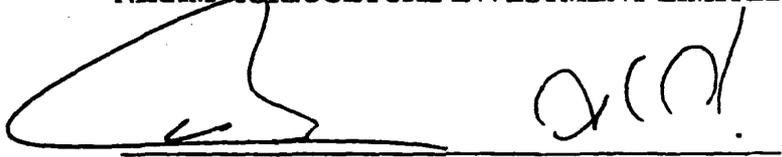
CARLOS ENRIQUE KRELL
Bosmediano 1051 y Guerrero,
Edificio Miguel De Cervantes
Quito, Ecuador

como su verdadero y legítimo apoderado, actuando indistintamente, con poderes para representar a la Sociedad en las decisiones de Juntas de Socios de la empresa Plantado Compañía Limitada y para firmar cualesquiera y todos papeles y documentos y hacer cualesquiera y todas cosas en nombre de la Sociedad que se crean necesarias o deseables para realizar los fines mencionados.

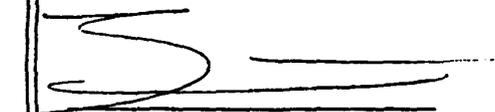
EN FE DE LO CUAL, NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED, ha causado este

Poder Especial de ser firmado este 16 día de Abril del 1999.

NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED



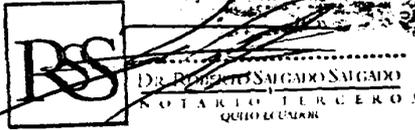
TORTOLA CORPORATION COMPANY LIMITED
Director



Testigo



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito a 17 de diciembre del 2002



ESPACIO
BLANCO

**ACTA DE DIRECTORIO
DE LA COMPAÑIA
NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED**

En la ciudad de Tortola, Islas Vírgenes Británicas a los 5 días del mes de noviembre del 2.002, el director de la compañía **NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED** ("la Compañía"), representado en este acto por sus apoderados Nixia Titley y Fay Roberts, con su oficina registrada en Citco Building, Wickhams Cay, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, resuelve instalarse en Junta General, para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1. Autorizar ~~la cesión de la totalidad de las participaciones que~~ NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED ~~mantiene en la sociedad ecuatoriana~~ PLANTADOR CIA. LTDA, domiciliada en Quito, Ecuador, Sudamérica, a favor de la Empresa, ~~igualmente ecuatoriana,~~ domiciliada en Quito, "ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A." ✓

A las 15:00 horas se instala en reunión; Presente en la asamblea la Secretaria de la Compañía B.V.I. Corporation Company Limited, representada en este acto por sus apoderados Robert Thomas y Kevin Smith. El Director declara formalmente instalada la sesión de Junta y ordena se analice el orden del día previsto.

NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED como parte de su programa de reestructuración operativa ha considerado ceder la totalidad de su participación en la Empresa Ecuatoriana PLANTADOR CIA. LTDA. En este sentido y por convenir a los intereses de la Compañía, se resuelve autorizar la cesión del 100% de la participación social que la Compañía mantiene en la sociedad ecuatoriana PLANTADOR CIA. LTDA. a favor de la sociedad ecuatoriana INVERSIONES AGRICOLAS NIRAM S.A.

Este documento constituirá soporte y habilitante suficiente para realizar esta cesión al amparo de la Ley Ecuatoriana, sin perjuicio de que se remita una comunicación a Plantador Cia. Ltda. en la que se informe del particular.

A las 15:30 horas y agotado el temario, se concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 16:00 se reinstala esta Junta, la secretaria procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración del Director que lo ratifica sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta.
5 de Noviembre de 2002



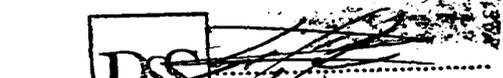
Fay Roberts and Nixia Titley
Attorneys in fact of
Tortola Corporation Company Limited
Director



Robert Thomas and Kevin Smith
Attorneys in fact of
BVI Corporation Company Limited
Secretaria



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.
Quito a 17 de diciembre del 2.002


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO-ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO

NEW YORK
703 COUNTY

Form 1

State of New York }
County of New York } ss.:

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal, DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

Manie Z Macguffin

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

NOV 20 2002

FEE PAID \$3.00

Norman Goodman

County Clerk and Clerk of the Supreme Court, New York County

ESPACIO
BLANCO



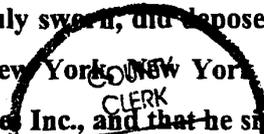
I, Engelbert Dirk Maria van Aalst, Vice President of Citco Corporate Services Inc. hereby certify that the attached document has been signed by Fay Roberts and Nixia Titley, Attorneys-in-Fact of Tortola Corporation Company Limited, Director of NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED, and by Robert Thomas and Kevin Smith, Attorneys-in-Fact of BVI Corporation Company Limited, Secretary of NIRAM AGRICULTURE INVESTMENT LIMITED, an International Business Company organized and existing under the laws of the British Virgin Islands.

This document will be used in Ecuador.

Engelbert Dirk Maria van Aalst

State of New York)
) ss.:
 County of New York)

On November 20, 2002 before me personally came Engelbert Dirk Maria van Aalst, to me known, who, being by me duly sworn, did depose and say that he resides at 500 East 77th Street, Apt. 1032, New York, New York 10162; that he is the Vice President of Citco Corporate Services Inc., and that he signed his name by authority of the Board of Directors of said corporation.



Marie Z. MacGregor
 Notary Public

MARIE Z. MACGREGOR
 Notary Public, State of New York
 No. 01/4450/4758
 Qualified in Queens County
 Certificate Filed in New York County
 Commission expires Feb. 1, 2006

Notary Stamp





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

- Legalización de firma Nro. 1681

El suscrito certifica que la firma de Norman Goodman, Secretario de la Suprema Corte de New York, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado General; por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

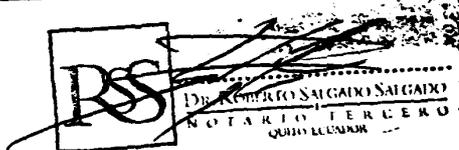
Nueva York, Jueves 21 de Noviembre de 2002


CONSUELO OTERO B.
Cónsul Adjunto

Partida : III 15 7
Valor US\$: 50.00



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fe.
Quito a 17 de diciembre del 2002



Quito, 19 de noviembre de 2.002



Ingeniero
Iván Santiago Jarrín López
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A.", reunida el 19 de noviembre de 2.002, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. Sus funciones son las descritas en el estatuto de constitución y las previstas para esta designación en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 13 de Septiembre de 2.002, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 15 de Noviembre de 2.002 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación.

Atentamente,

Pamela Cobo P.
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía "ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM", Quito, 19 de noviembre de 2.002.

Ing. Iván Santiago Jarrín López
C.C. 170685359-3



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento en el N° 9029 del Registro
de la fecha 13-3

28 NOV 2002

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fe.
Quito a 17 de diciembre del 2002

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CITUDLANE CIUDADANIA No. 170485357-3
JORNIN LOPEZ IVAN SANTIAGO
04 JUL 1968
PICHINCHA ZUMATO/BAH. BLAS
12 352 07423
PICHINCHA/ QUITO
CORZALEZ GONZALEZ 68

J. J. J.
JAN 01 1968



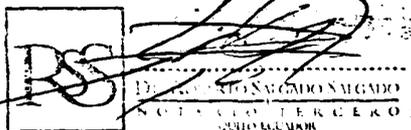
ECUATORIANA Y4443V2442
CABALL ANA MARIA ALVARO PALCUNI
COPEADOR AGRONOMO
JULIO CESAR JARRIN
ANA LOPEZ
MARTIN ALVARO DE SU TITULAR
2995286
JAN 01 1968



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
478-0287
JORNIN LOPEZ IVAN SANTIAGO
APellidos y Nombres
QUITO
CANTON
PARROQUIA

[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
susorito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de la cual doy fé.
Quito a 17 de diciembre de el 2.002



**ESPACIO
EN
BLANCO**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ORGANIZACIÓN AGRICOLA NIRAM S.A."

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Diciembre del 2.002, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas No. E-699 y Japón, se reúnen los accionistas de la compañía "ORGANIZACION AGRICOLA NIRAM S.A.". En virtud de hallarse presente el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El señor Carlos Krell comparece en calidad de "Mandatario" de la señora Etelvina Kupersmit, conforme se desprende del Poder General que se adjunta al expediente de esta Acta. El doctor Eduardo Grijalva asiste por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Eduardo Grijalva y como secretaria Ad-hoc la señora Pamela Cobo. Se declara instalada la Junta, e inmediatamente el señor Presidente convoca a que se trate el orden del día previsto.

Orden del Día

1. Conocer y aprobar la compra de la totalidad de participaciones que la empresa Niram Agriculture Investment Limited, mantiene en la compañía Plantador Cía. Ltda..

El ingeniero Carlos Krell manifiesta que existe la posibilidad de adquirir la totalidad de participaciones que la empresa Niram Agriculture Investment Limited mantiene en la empresa Plantador Cía. Ltda..

Expone que debido a la naturaleza y giro del negocio de la compañía resultaría conveniente proceder a la compra del paquete de participaciones, es decir 41'266.460 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que representa una participación en el capital social de Plantador Cía. Ltda. de US \$ 1'650.658,40 (un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América).

Se concede la palabra al doctor Eduardo Grijalva, quien explica que debido a que la compañía Plantador Cía. Ltda. es de naturaleza limitada, será necesario que tenga como habilitante la decisión de esta Empresa, a través de una Acta de Junta.

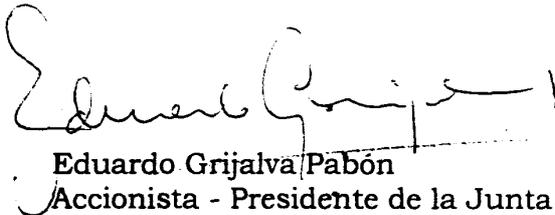
En este sentido y por convenir a los intereses de la empresa la Junta General decide aprobar la compra de la totalidad de participaciones que la empresa Niram Agriculture Investment Limited mantiene en la empresa Plantador Cía. Ltda., así como autorizar al Presidente de la compañía señor Santiago Jarrín para gestionar la negociación y legalización de la compra.

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, textos que una vez elaborados se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

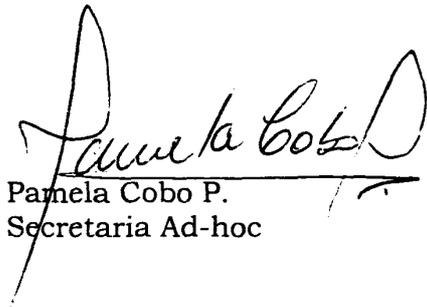
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Etelvina Kupersmit
Accionista
Carlos Krell
Mandatario

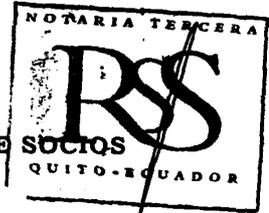


Eduardo Grijalva Pabón
Accionista - Presidente de la Junta



Pamela Cobo P.
Secretaria Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "PLANTADOR CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de diciembre del 2.002 se reúnen los socios de la compañía PLANTADOR CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Francisco Pizarro No 26-56 y Santa Maria.

A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Niram Agriculture Investment Lt.	1'650.658,40	41'266.460	99,92
Raúl Krell	1.040,00	26.000	0,06
Etelvina Kupersmit	301,60	7.540	0,02
TOTAL	1'652.000	41'300.000	100

El ingeniero Carlos Krell, asiste a esta reunión en representación de la empresa Niram Agriculture Investment Limited y de la señora Etelvina Kupersmit; y el señor Santiago Jarrín asiste en representación del señor Raúl Krell, conforme consta de los documentos que se adjuntan al expediente de esta Acta.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto pertinente, los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado.

Actúa como Presidente de esta Junta el doctor Eduardo Grijalva y como secretaria Ad-Hoc la señora Pamela Cobo.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el único tema del orden del día:

1. Cesión de Participaciones. ✓

El señor Carlos Krell, representante de la empresa Niram Agriculture Investment Limited, manifiesta que en Reunión de Directorio de la compañía, celebrada el 5 de noviembre de 2.002, conforme Acta adjunta, se resolvió ceder la totalidad de las participaciones que mantiene Niram Agriculture Investment Limited en la empresa Plantador Cia. Ltda., a favor de la empresa Organización Agrícola Niram S.A..

La Junta General luego de un análisis resuelve aceptar y autorizar la indicada cesión.

En consecuencia la socia Niram Agriculture Investment Limited, quien posee 41'266.460 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que representa una participación en el capital social de US \$ 1'650.658,40 (un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América), cede en favor de la empresa Organización Agrícola Niram S.A. el 100% de sus participaciones, es decir, 41'266.460 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una que representa un valor de US \$ 1'650.658,40 (un millón seiscientos cincuenta mil seiscientos cincuenta y ocho dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América) en el capital social de la empresa.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

Cedente	Particip.	%	Cesionario	Particip.	%
Niram Agriculture Investment Limited	41'266.460	99,92	Organización Agrícola Niram S.A.	41'266.460	99,92
TOTAL	41'266.460	99,92		41'266.460	99,92

Y el cuadro distributivo del capital social quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACION
Organización Agrícola Niram S.A.	1'650.658,40	99,92	41'266.460
Raúl Krell	1.040,00	0,06	26.000
Etelevina Kupersmit	301,60	0,02	7.540
TOTAL	1'652.000	100	41'300.000

A las 11:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta.

La secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

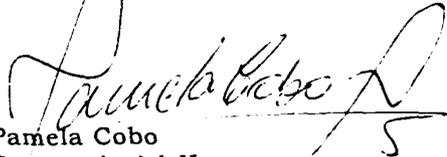
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Eduardo Grijalva P.
Presidente de la Junta


Raúl Krell
Socio-Rep. Santiago Jarrin ✓


Niram Agriculture Investment Lt.
Socia-Rep. Carlos Krell


Etelevina Kupersmit
Socia-Rep. Carlos Krell ✓


Pamela Cobo
Secretaria Ad-Hoc

Se otor-



NOTARIA
TERCERA



gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, D D R
de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la compañía
NIRAM Agricultura Investment Limited a favor de la compañía Organización
Agrícola NIRAM S.A., sellada y firmada en Quito, a diecisiete de diciembre
del dos mil dos.

 
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada PLANTADOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante el Dr. Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, protocolo que actualmente se encuentra a mi cargo, que otorga Izhak Ben Dror y otros, en fecha 11 de mayo de 1.990, tomé nota de la Cesión de Participaciones Sociales de la misma, constante en la escritura cuya copia certificada antecede, y con esta fecha, Quito, a veintiséis de diciembre del año dos mil dos.-

DR. CABIAN E. SOLANO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **831**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa, a fs 1397 vta, tomo 121, correspondiente a la constitución de la **"PLANTADOR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Diciembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secara
DR. RAÚL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng